



Se garantizará la “integridad de ahorros”

El Senado garantizará la integridad y el destino de los ahorros privados en la discusión de la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que permite realizar aportaciones adicionales al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, prometió el senador Ricardo Monreal.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que la Cámara alta analizará “con seriedad” la reforma aprobada de la Cámara de Diputados.

“El Senado revisará con seriedad la minuta de la Cámara de Diputados para reformar la Ley Federal de Presupuesto, la cual permite realizar aportaciones adicionales al Fondo de Estabilización. Se garantizará la integridad y el destino de los ahorros privados”, manifestó.

La Cámara de Diputados aprobó, el 4 de noviembre, el dictamen que reforma al artículo 23 de la ley de presupuesto, mediante la cual se establece que, tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la Secretaría de Hacienda podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.



SPOT. Ricardo Monreal subió ayer a sus redes sociales un video musical.

“El Senado revisará con seriedad la minuta de la Cámara de Diputados”

RICARDO MONREAL / Líder de Morena en el Senado

Según el dictamen, se refiere que, en caso de que durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán efectuar

las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes para destinarlas al Fondo de Estabilización de los ingresos presupuestarios, conforme lo determine la secretaría.

— Eduardo Ortega